Naciones Unidas E/CN.6/2018/NGO/44

Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
62º período de sesiones
12 a 23 de marzo de 2018
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Women Organization for Development and Capacity-Building, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

Se ruega reciclar

Declaración

Women Organization for Development and Capacity-Building (Labena) y sus asociados Caucus Organization y Sanad Charity Foundation se complacen en seguir participando en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas con ocasión del 62º período de sesiones sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las zonas rurales.

Women Organization for Development and Capacity-Building (Labena) es una organización benéfica fundada en 2004. El mandato principal de la organización es desarrollar la capacidad y las competencias de las mujeres con el fin de empoderarlas en los diferentes aspectos de la vida en las zonas rurales. Labena se dedica a múltiples cuestiones relacionadas con la mujer y el género y a elaborar un enfoque integrado y polifacético para lograr el bienestar de las mujeres de las zonas rurales. Además, Labena aboga por los derechos de la mujer, la igualdad de género y la sensibilización sobre el género y el VIH/SIDA como cuestiones transversales que se incorporan en todas sus intervenciones en las zonas afectadas por conflictos. Labena está reconocida como entidad consultiva en el Parlamento del Sudán para fortalecer la condición económica y social de la mujer en el estado de Jartum. Labena forma parte de la red de organizaciones nacionales que trabajan para combatir la violencia contra las mujeres y los niños. Para cumplir los objetivos de la organización, Labena cuenta con una amplia base de voluntarios que trabajan brindando asistencia a pie de calle en las comunidades, aldeas y barrios, denominados grupos de Labena. Gracias a la labor de los grupos de Labena, Labena ha conseguido logros decisivos en los últimos diez años en lo que respecta al empoderamiento y la igualdad de las mujeres en las zonas rurales. Labena ha creado más de 550 agrupaciones, redes y organizaciones de mujeres en todas sus zonas de operaciones en los estados del Nilo Azul, Kordofán del Sur, Darfur Central, Kassala y Jartum. Componen estas organizaciones y agrupaciones alrededor de 10.000 mujeres, que han recibido formación sobre distintos temas y cuestiones y se les ha dotado de las competencias y capacidades necesarias para participar en actividades de sensibilización y movilización de la comunidad como agentes del cambio social. Gracias a la labor de estas organizaciones, Labena ha conseguido grandes avances en materia de género y empoderamiento e igualdad de las mujeres en las zonas rurales. A través de estas agrupaciones, Labena ha aumentado la concienciación de las comunidades rurales sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, entre otras cuestiones. Tras muchos años de trabajo en estas comunidades, las prácticas y la actitud hacia las mujeres han cambiado positivamente. Las mujeres de estas zonas han sido incluidas de forma efectiva en el proceso de adopción de decisiones y en los órganos de gobernanza local. Además, Labena ha empoderado económicamente al menos a 5.000 mujeres, mediante intervenciones plurianuales financiadas por múltiples donantes. Estas mujeres han recibido formación en materia de gestión de pequeñas empresas e iniciativa empresarial, y se les han proporcionado capital y materiales para crear empresas sostenibles y emprender actividades generadoras de ingresos en distintas zonas rurales.

Sudanese Women Parliamentarians Caucus es una organización de mujeres parlamentarias, miembros de la cámara legislativa nacional, elegidas por todo el pueblo sudanés. Al momento de celebración del presente período de sesiones, hay 155 mujeres parlamentarias. Además de su función de supervisión, el grupo desempeña labores de voluntariado en la sociedad. También participa en acontecimientos y asuntos de interés nacional y apoya las políticas que contribuyen a un cambio positivo y a la mejora de la sociedad y, en particular, a la promoción de la mujer. Aborda los problemas sociales y encuentra soluciones. Lo que sustenta al grupo es el hecho de

que está aceptado a nivel regional y que está reconocido como entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 2014, además de la amplia experiencia de las mujeres que lo componen.

Sanad Charity Foundation es una organización no gubernamental, voluntaria y sin fines de lucro, con sede en Jartum. La organización se fundó por iniciativa de su Excelencia la Primera Dama del Sudán. En 2006 la organización se registró en la Comisión de Ayuda Humanitaria, conforme a lo dispuesto en la Ley sobre la labor humanitaria y el voluntariado, al objeto de responder a los desastres naturales y a los desastres provocados por los seres humanos. Sanad Charity Foundation proporciona asistencia humanitaria sin distinción de religión, género, origen étnico o color, a la población afectada por la guerra. Además, la organización apoya a las mujeres y las niñas y protege sus derechos, en particular mediante la lucha contra la violencia de género y en pro de su empoderamiento económico. Sanad fue uno de los primeros asociados que respondieron a las iniciativas de paz en Darfur a través de la mediación, la reconciliación y la movilización de la comunidad para la coexistencia pacífica. Sanad también funciona como órgano de ejecución de la Oficina de la Primera Dama del Sudán, la Excma. Sra. Widad Babikir, en el ámbito de la secretaría de la Organización de Primeras Damas Africanas contra el Sida (OAFLA). El mandato principal de la OAFLA es reforzar la capacidad de las Primeras Damas para promover soluciones eficaces que respondan a tres temas principales: la salud reproductiva y la mortalidad materna e infantil, la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres.

Desafíos

Labena y sus asociados llevan más de diez años apoyando el empoderamiento y la igualdad de la mujer en el Sudán, en un contexto donde las mujeres están expuestas a distintas formas de discriminación, barreras sociales y desigualdades. En el Sudán, especialmente en las zonas rurales, las mujeres y las niñas son los grupos más vulnerables durante y después de la guerra. A pesar de ello, no participan en las decisiones sobre la guerra ni en el proceso de consolidación de la paz. Se ha observado que la representación de las mujeres en las negociaciones de paz es completamente inexistente. En las zonas rurales, las mujeres son víctimas de la falta de protección frente al aumento de los casos de violencia de género, que no se denuncian debido a los prejuicios sociales habituales y a la sensibilidad del Gobierno contra la denuncia pública de esta cuestión. En estas zonas, las familias todavía prefieren entregar a sus hijas a un matrimonio arreglado y precoz en lugar de afrontar los altos costos, inasequibles, de su educación. La tasa de matriculación de las niñas en la enseñanza básica es muy inferior a la de los niños. En algunas zonas rurales del Sudán, las niñas se ven obligadas a someterse a la mutilación o ablación genital femenina, práctica que tiene un índice superior al 90%. Además, el principal desafío al que se enfrentan las mujeres es no estar incluidas en los procesos de adopción de decisiones de su comunidad. Las mujeres tienen escaso acceso a la propiedad y a las unidades económicas y productivas, a las oportunidades y a bienes como la tierra, las granjas y los mercados. Esto limita su independencia y autosuficiencia económica, lo que a su vez aumenta el poder de los hombres, que tienen la única palabra y el poder de decisión tanto en la familia como en la comunidad. A pesar de la buena representación de las mujeres en la escena política, las dirigentes políticas no han logrado establecer relaciones operativas con los funcionarios públicos de los departamentos de ejecución para mejorar la percepción pública negativa y las normas sociales que discriminan a las mujeres y las niñas en las zonas rurales y a nivel nacional. Además, las dirigentes políticas siguen teniendo dificultades para desempeñar un papel más decisivo a la

hora de promover las cuestiones de género mediante la reforma de las leyes y reglamentos que afectan directamente a la situación de las mujeres y las niñas.

Oportunidades

En el último decenio, el Sudán ha realizado varios avances en materia de género con el fin de proteger los derechos de las mujeres y las niñas y ayudarles a lograr su empoderamiento. En 2008, en colaboración con el UNICEF, el Sudán aprobó oficialmente la campaña nacional Salima, con el objetivo principal de poner fin a la mutilación o ablación genital femenina. Esta campaña sentará las bases y allanará el camino para abogar, ante los órganos legislativos y sus departamentos, por la reforma de la legislación vigente y la prohibición de la mutilación o ablación genital femenina, que afecta enormemente al bienestar de las mujeres y niñas de las zonas rurales. Constitucional y legalmente, las mujeres tienen garantizada la igualdad de derechos en la participación política, y pueden presentarse a las elecciones a todos los niveles (Capítulo 32 de la Constitución del Sudán). Las mujeres tienen una cuota del 25% en el Parlamento del Sudán, así como en los órganos de gobernanza estatal y local, en las diversas circunscripciones y en los órganos legislativos. Esto lleva aplicándose plenamente desde los años noventa y ha contribuido a empoderar políticamente a las mujeres, incluidas las mujeres de las zonas rurales en los sistemas de gobernanza comunitaria. En particular, las dirigentes políticas de las zonas rurales y las comunidades pueden participar de manera efectiva en el proceso de adopción de decisiones relacionadas con las cuestiones que afectan directamente al bienestar de las mujeres y las niñas en sus comunidades. Además, el Gobierno del Sudán ha creado una dependencia en el Ministerio de Bienestar Social que se encarga de los asuntos de la mujer y la familia para paliar el impacto de la guerra en las mujeres y las niñas en estrecha coordinación con las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas. El Ministerio de Bienestar Social ha creado también otra dependencia encargada especialmente de apoyar el empoderamiento de las mujeres. En 2005 el Gobierno del Sudán creó comités estatales y aprobó un plan nacional de trabajo para poner fin a los casos de violencia de género en las zonas de conflicto, basado en la estrecha coordinación entre las autoridades gubernamentales, las ONG y los organismos de las Naciones Unidas. Cabe mencionar que, en los círculos oficiales, hay cada vez mayor comprensión y concienciación sobre la cuestión de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Esto crea un entorno propicio y una oportunidad única para trabajar conjuntamente en pro del empoderamiento y la igualdad de las mujeres en las zonas rurales del Sudán.